

Páginas escogidas

El periodista

Paulo VI

Creemos que entre periódico y maestro se puede establecer una cierta ecuación, una cierta analogía de funciones con una doble diferencia; ambas en favor de la superioridad del periódico; esto es, el maestro habla a pocos y durante breve tiempo; el periódico habla a muchos y por tiempo indefinido; el maestro habla a los niños y jóvenes, el periódico habla a los adultos. El periódico tiene clase diaria sobre todos los acontecimientos del mundo con personas maduras, con gente responsable, con un influjo imponderable, proporcionado a la fuerza persuasiva del periodista y el número de lectores. Es un fenómeno formidable.

Determinación de China Nacionalista

Por el Rev. Ricardo Fuentes Castellanos
— y III —

Los pueblos del mundo que no menospreciaron han comenzado a preguntarse cómo podemos retornar más fuertes después de cada revés. Nuestra respuesta —dijo el Presidente de la República de China— es que estamos impulsados por nuestro dinámico "poder de resistencia nacional".

Este poder de resistencia fue concebido en nuestros profundos sentimientos nacionales y se extendió hasta nosotros a través de nuestra tradicional cultura nacional. Estos sentimientos y esta cultura nacional están también reflejados en nuestro espíritu nacional, el cual se origina en la "benevolencia".

Todos sabemos que la Revolución Nacional, basada en los Tres Principios del Pueblo del Dr. Sun Yat-sen, es parte de la continua extensión hasta nosotros de la tradición de los Emperadores Yao, Shun, Yu, Tang, Wen y Wu, el Duque de Chou y Confucio. Esta es la personificación de la cultura china. Nuestro Padre Nacional, el Dr. Sun Yat-sen, dijo: "Nosotros emprendimos la Revolución por amor a la humanidad". La Revolución Nacional, por consiguiente, inspira y une a todas las gentes correctas en el país y en el exterior, en el espíritu del amor y de la justicia. Como resultado de la refinación de este poder de resistencia nacional, ante la mayoría de dificultades que enfrentamos, la fortaleza no une; ante la mayoría de las frustraciones que nos afligen, fortalecemos nuestra perseverancia y lealtad.

La filosofía política de nuestra cultura nacional es tan profunda y sincera que sobrepasa en mucho las advocaciones de los derechos humanos de las gentes de nuestro tiempo. En su vida el Dr. Sun toleró y perdonó

— Pasa a la página 20 —

Viajó a Honduras:

Delegación del M.A.G. a "EXPICA-80"

Por Francisco Aragón

Delegaciones de El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, estuvieron en Tegucigalpa, Honduras, en los actos de inauguración de EXPICA-80, celebrada el corriente año.

Funcionarios salvadoreños de Agricultura y Ganadería M.A.G., directores generales, jefes de departamento, y personeros vinculados al sistema agropecuario, integraron la delegación que viajó a Tegucigalpa, Honduras para estar presentes en el más afortunado evento que es la Exposición Pecuaría Industrial Centroamericana, cuyas instalaciones en la calle principal que conduce a la Escuela de Agricultura "El Zamorano", fueron una novedad.

Siempre hemos dicho que las exposiciones agroindustriales, generan el máximo de comunicación, y son quizá la mejor forma de dar a conocer el desarrollo, la investigación y la tecnología de un país; en los últimos diez o quince años, han tomado importancia a nivel de la región, las exposiciones pecuarias, industriales y agrícolas en general.

En Guatemala, El Salvador, Honduras, Panamá, han ido tomando dimensión las exposiciones agroindustriales. No podía ser de otra manera ya que el desarrollo agropecuario es base fundamental en disponibilidad de alimentos.

Integrados los países centroamericanos en sus intereses agroindustriales podrán superar los índices deficitarios de alimentos, y de la producción.

A propósito, la "Feria de David" en Panamá, genera múltiples intereses. Siempre, todos los años han venido a El Salvador, delegaciones especiales de panameños para hacer extensivas invitaciones a sectores representativos agroindustriales salvadoreños, que van siempre a tomar experiencias del desarrollo agropecuario de Panamá. Lo propio han hecho los hondureños

— Pasa a la página 28 —

El lector expone...

RESURGE TEATRO EXPERIMENTAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Con la presentación de las chispeantes comedias "El Cañonazo del Mediodía" y "Las Tres Mujeres de Eduardo", en un acto cada una, el bien entrenado grupo teatral que han formado varios compañeros, amantes de las artes escénicas, reinició ya sus actividades artísticas auspiciadas por los titulares del Ramo, Ing. José Ovidio Hernández Delgado y Cnel. Francisco Hernández Pereira, ministro y subsecretario, respectivamente; jefes que han sabido aquilatar el espíritu progresista de nuestros jóvenes artistas, quienes no han escatimado esfuerzos con tal de mejorar sus habilidades y poner en alto relieve el nombre de la Secretaría en donde prestan servicios.

Fue así que disfrutamos de una verdadera noche de arte en el difícil aspecto de la comicidad al presenciar las actuaciones de nuestro Teatro Experimental, en donde cada intervención personal y de grupo demostró regia superación, captándose la simpatía y el aplauso espontáneo de la numerosa concurrencia que se dio cita en el auditorium de la Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador. Podría decirse, sin temor a equivocarnos, que El Salvador cuenta ya con un nuevo equipo de actores, dispuesto a colaborar en esta clase de eventos de verdadero deleite y solaz espiritual. Haciendo buen teatro se hace también cultura, y es ésto precisamente lo que necesitamos los salvadoreños, ante esa enorme ola de materialismo

— Pasa a la página 13 —

Cartelera Jurídica...

Visto el frecuente desconocimiento y la necesidad de que se conozca la situación legal de los hijos, con la modestia que el caso amerita, damos comienzo a una serie de artículos donde se plantearán temas de tipo jurídico-legal de importancia práctica, a fin de poner en claro equivocaciones que algunas personas, por informaciones erróneas, mantienen como ciertas, las cuales conducen a difundirlas y a crear un círculo vicioso inabarcable, producto de una falta de conocimiento adecuado.

De tal situación, podemos ahorrarnos inconvenientes engorrosos, tal es el caso que más de alguna persona ha tenido serios problemas en lo que se refiere al uso de sus apellidos en sus relaciones sociales o cuando se desea matricular un hijo en la escuela, sacarlo del país o se solicita el correspondiente reconocimiento de hijo natural.

Nuestro Código Civil acepta la clasificación en lo que respecta a la situación legal de los hijos en:

I-Legítimos, II-Legitimados, III-Ilegítimos, IV-Naturales.

I—Legítimos: Son los hijos que nacen dentro del matrimonio civil de sus padres; léase bien, que ningún matrimonio religioso le dará a los hijos esta calidad; además, en El Salvador es de observancia obligatoria, que dos personas que desean contraer matrimonio por cualquier religión, deben ser casadas antes por lo civil.

No todos los hombres malos podrán llegar a ser buenos, pero no hay ningún hombre bueno que no haya sido malo alguna vez.

San Agustín

En recuerdo del fundador del Opus Dei

Aniversario del fallecimiento de Mons. Escrivá de Balaguer

Por Dr. Luis Villasante Velásquez

Hace 5 años, el 26 de junio de 1975, moría en Roma el fundador y primer presidente general del Opus Dei, Mons. Escrivá de Balaguer.

Nació en Barbastro (Huesca, España) el 9 de enero de 1902. Cursó la carrera de Derecho en la Universidad de Zaragoza y realiza los estudios eclesiásticos en el Seminario de San Francisco de Paula, de esta ciudad. Fue ordenado sacerdote el 28 de marzo de 1925.

Después de trasladarse a Madrid, llevó a cabo una intensa labor sacerdotal en los barrios obreros de la capital, entre estudiantes universitarios y con personas de todas las condiciones sociales. El 2 de octubre de 1928 funda el Opus Dei.

Los socios del Opus Dei, por vocación específica se esfuerzan en vivir las virtudes cristianas y ejercer el apostolado dentro de su estado, en medio del mundo y cada uno en el ejercicio de su profesión u oficio en la sociedad. Desde entonces su biografía se identifica con el desarrollo del Opus Dei, al que dedica incansablemente el resto de su vida.

Esta fundación venía a recordar la

doctrina evangélica de que todos los cristianos inmersos en las ocupaciones seculares —hombres o mujeres, laicos o sacerdotes, solteros o casados— podían vivir una dedicación plena y completa a Dios en el mundo, sin que cambiase su modo normal de vida, ni su trabajo ni sus ilusiones y afanes. En palabras del Cardenal Franz Konig, "Mons. Escrivá comenzó a predicar la espiritualidad laical ya en 1928, fecha fundacional de la Obra. Con ello anticipaba mucho de lo que después, con el Concilio Vaticano II, se ha convertido en un bien común de la Iglesia".

La guerra civil española (1936-39) no le impidió —a pesar del peligro continuo e inmediato para su vida, por su condición de sacerdote— seguir realizando una intensa labor de predicación y de dirección espiritual que abarcaba a muchas almas.

En 1939, publica Camino, cuya primera versión apareció ya en 1934 con el título de Consideraciones Espirituales. Este libro, que pretende llevar al lector por "caminos de oración y de amor", se ha convertido en un best-seller mundial

— Pasa a la página 13 —

Hacia la pacificación por la oración

Por Moisés Cortés

Apelo a la benevolencia de los órganos informativos, para llevar a conocimiento de mis conciudadanos, mi contribución en pro de la pacificación de la República. Si no me equivocó fue el señor Comandante General de la Fuerza Armada, quien en su programa televisado hizo una apelación al pueblo religioso evangélico, en el sentido de elevar sus oraciones al Todopoderoso en demanda de la pacificación. Me sentí un tanto extrañado ante tan insólito caso, por aquello de que el pensar general es, que los hombres de armas creen que sólo por medio de ellos se puede vencer al enemigo. Sin lugar a dudas, el funcionario en cuestión, ha dado un elocuente ejemplo a sus compañeros.

Nadie más que el Omnipotente puede poner fin a la ola de violencia que azota a nuestra amada Patria, que por obra y gracia de quienes no la aman, se encuentra sumida en el más tremendo caos de su historia.

No es posible que las fuerzas vivas de la Nación se crucen de brazos en esta hora trágica, cuando ricos y pobres, chicos y grandes, letrados e iletrados, deambulando o permanecen en la choza o el palacete con la vida vendida, como le decía a un amigo abogado, quien me contestó: ¡ojalá vendida; regalada digo yo!

Cada hombre y mujer, joven o anciano y aún los niños deben poner su grano de arena para terminar con tan angustiosa situación. Ya es hora de la movilización general en busca de la solución a la problemática nacional, la que como está visto, no resolverán las armas. No es asunto de lloriquear y preguntarse ¿por qué, Dios mío, se ha desbordado la criminalidad?

Es ocurrencia generalizada culpar al diablo de los males que individual o colectivamente se padecen; pero lo cierto es, que el pobrecito no actúa sin

— Pasa a la página 28 —

De la situación de los hijos

— I —

Por Rosemberg Casamalhuapa Alas

Es de notar que ni el divorcio de los padres o la muerte de ellos, hará cambiar la calidad de hijo legítimo. Si un hijo legítimo fallece conserva su estado, para efectos de aceptación de herencia de parte de sus familiares por los bienes que haya dejado. En el caso de la mujer legítima, al casarse mantiene sus apellidos, es decir, que tendrá primero el apellido paterno, seguidamente el materno y a continuación anteponiéndole la preposición "de", irá el apellido de su esposo; pero si éste falleciere, usará las palabras "Vda. de", las cuales se las podrá quitar, únicamente si se casa de nuevo. En El Salvador, se dan fenómenos diversos con relación al uso de los apellidos, puesto que, el Código Civil no regula nada en relación a ésto.

II—Legitimados: Aquí se pueden dar los casos siguientes:

a) Si el hijo nació antes del matrimonio y tiene la calidad de ilegítimo y si los padres posteriormente contraen matrimonio civil entre sí, los podrán legitimar por cualquiera de estas dos formas:

Primero: Harán saber al funcionario que los está casando, que procrearon un menor, para que se haga constar la legitimación en el acta de matrimonio y; Segundo: Si los padres olvidan legitimarlos al momento de casarse, lo podrán hacer posteriormente en una escritura pública ante un Notario.

b) Si el hijo nació antes del matrimonio y tiene la ca-

— Pasa a la página 13 —